



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



"ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	SPM080212GX0
Domicilio:	ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
Expediente:	GIM2200019/17
Número de oficio a notificar:	DF/RG/C/00123/2020
Fecha:	02 DE MARZO DE 2020
Asunto:	SE LE INFORMA EL DERECHO QUE TIENE ESA CONTRIBUYENTE PARA ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DETECTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN INICIADO BAJO EL OFICIO GIM2200019/17.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del 11 de marzo de 2020, el suscrito Lic. RODOLFO RAFAEL PERÉZ ARENAS, en mi carácter de Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, mediante el cual, se le informa el derecho que tienen esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad Fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17, emitido por el suscrito a SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; toda vez que la citada contribuyente se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 (párrafo primero -fracción III-) del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 139, ambos del Código Fiscal de la Federación, y la regla 2.15.3, párrafo primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019; en virtud de que no se localizó en su domicilio fiscal ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior porque ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, según constancias de identificación contenidas en los oficios DFC-167/2019, del 20 de diciembre de 2019, expedida por el suscrito, con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020; los días 4, 6 Y 10 de marzo de 2020 se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto ya que el inmueble en el que se constituyó ostenta los siguientes datos externos: inmueble con dos bodegas de un nivel con arcotecho, fachada de color beige con blanco, y con protección la cual es una reja tubular vertical metálica de color azul, que rodea todo el inmueble, así mismo, se observa -en la parte exterior- un área de estacionamiento para seis vehículos aproximadamente, con diez árboles tipo pinos, del lado derecho del inmueble se observa que cuenta con un acceso a su interior para camiones y en la protección de reja tubular vertical metálica de color azul hay un letrero que dice: "SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial". Cabe señalar que al frente -del inmueble que nos ocupa-, se localiza una construcción tipo bodega de tabicón color gris, ubicado en la Calle Oriente 10, número exterior 6, Colonia Nuevo Parque Industrial, con reja de malla ciclónica y puerta de acceso, al fondo se encuentra una bodega con arco techo y en su frente una caseta de vigilancia que en su parte superior dice: "Servicios Industriales PFS, S.A. de C.V.", y a su costado derecho tiene una placa blanca con letras de color negro, que dicen: Oriente 10 número 6; del lado derecho -del inmueble que nos ocupa- hay un terreno baldío y del lado izquierdo -del inmueble que nos ocupa- se encuentra la empresa denominada "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", ubicada en la Calle Oriente 10 Número exterior 5, Colonia Nuevo Parque Industrial, misma que abarca toda la esquina, situada en la intersección de las calles "Oriente 10" y "Norte 1", es un inmueble con reja de malla ciclónica, cuenta con una caseta de vigilancia, con una bodega con arcotecho, con fachada de tabicón pintada de color blanco, la cual

[Handwritten signatures and marks]

GOBERNADOR EN TU
CALE



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



tiene protección que es una reja de malla ciclónica, se observa en la parte superior derecha de la fachada de la bodega –viendo de frente- dice: “Compartec, S.A.P.I. de C.V.”, con letras de color azul, y no pudo notificar el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, mediante el cual se le informa a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el derecho que tiene para acudir a las oficinas de esta Autoridad Fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17, toda vez que, no fue posible localizar a la citada contribuyente en su domicilio fiscal ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, en razón de que el 04 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, la Auditora se constituyó en el domicilio fiscal de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, respecto a que si este es el domicilio Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, y si dicho domicilio fiscal corresponde a la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., este contestó que era el domicilio correcto pero que este era el domicilio fiscal de la contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V., la persona antes citada ante el requerimiento de la Auditora dijo llamarse Jhonatan Israel Hernández Feregrino, se identificó con credencial para votar con fotografía, con número de folio 0522022104977, clave de elector HRFRJH87101609H600, y no proporcionó su domicilio particular, agregando que el motivo de su presencia en ese lugar era porque ahí laboraba como empleado de la contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V., a continuación la Auditora le preguntó si el Representante Legal de SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se encontraba presente en ese momento y contesto de manera expresa que no se encontraba, ya que ese domicilio correspondía a la contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V.-----

Posteriormente, el 06 de marzo de 2020 a las 9:30 horas, la Auditora acudió nuevamente al domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello de color negro; a continuación, le requirió que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tenía de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que no proporcionaría tal información personal; y que si el domicilio en el que se constituyo es el ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, ante tal pregunta, esta persona contestó que efectivamente el domicilio correspondía al ubicado en “Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806”, posteriormente, le requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con los dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) indicara si dicho domicilio era ocupado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a lo que expresamente contesto: “Aquí no se encuentra esa contribuyente, en este domicilio actualmente se encuentra ocupado por la empresa SHARP PLASTICS, y a la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no la conozco”, a continuación, le requirió que, manifestara cuanto tiempo tiene de ocupar este domicilio la empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contesto: “La empresa SHARP PLASTICS ocupa este domicilio desde hace aproximadamente dos años y medio”; a continuación, le requirió que, manifestara el nombre del Representante Legal y el giro o actividad de empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contesto: “El Representante Legal de SHARP PLASTICS es Cristian Brum y el giro de SHARP PLASTICS es la fabricación de botellas de plástico.-----



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



En virtud de lo anterior, se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en Calle Oriente 10 número exterior 6; Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, mismo que se ubica en la acera de enfrente del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino que tiene las siguientes características: inmueble ubicado en Calle Oriente 10 Número 6, a la derecha -viendo de frente- hay una construcción de tabicón color gris y blanco al fondo se encuentra una bodega con arcotecho, con reja de malla ciclónica y puerta de acceso, y en su frente hay una caseta de vigilancia que en su parte superior dice: "Servicios Industriales PFS, S.A. de C.V." y a su costado derecho hay una placa blanca con letras negras, que dicen: Oriente 10 número 6; una vez constituida, tocó la puerta y salió del interior una persona se sexo masculino ante quien se identificó con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 48 años de edad, sexo masculino de aproximadamente 1.65 metros, tez moreno, complexión robusto, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro, a continuación, le requirió que manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que no le podía dar información personal. Hecho lo anterior, le requirió para que manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encontraba la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona manifestó que no conocía a la mencionada empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y desconocía quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.

Finalmente, se retiró del citado domicilio del vecino ubicado -en Calle Oriente 10, número exterior 6, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806-, y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudió a otro inmueble vecino, que se ubica de lado izquierdo del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino localizado en Calle Oriente 10, número exterior 5, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, que tiene las siguientes características: inmueble que abarca hasta la esquina, situado en la intersección de las calles "Oriente 10" y "Norte 1", con una bodega con arcotecho, con fachada de tabicón pintada de color blanco, la cual tiene protección que es una reja de malla ciclónica, y en su frente hay una caseta de vigilancia que en su parte superior derecha -viendo de frente- dice con letras azules: "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", una vez constituida, tocó la puerta y salió del interior una persona de sexo femenino ante quien se identificó con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, de aproximadamente 1.50 metros, tez morena, complexión delgada, ojos de color café oscuro y cabello corto de color castaño oscuro, a continuación le requirió que manifestara su ocupación, y el tiempo que tenía de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que no le podía dar información personal. Hecho lo anterior, le requirió para que, manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encontraba la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó que desconocía en donde estaba la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y que ella únicamente conocía -por un letrero que se observa en el inmueble que se encontraba en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806-, que la empresa que ahí se localiza se llama SHARP PLASTICS.-----
Y el 10 de marzo de 2020 a las 11:30 horas, la Auditora acudió nuevamente al domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código

[Handwritten signatures and initials]



Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 25 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro; a continuación, le requirió que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tenía de trabajar en ese lugar, a lo que se negó a dar esa información; y que si el domicilio en el que se constituyo es el ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, ante tal pregunta, esta persona contestó que efectivamente el domicilio correspondía al ubicado en "Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, posteriormente, le requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con los dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) indicara si dicho domicilio era ocupado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a lo que expresamente contestó: "Aquí no esta la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y no sé nada de esa empresa, ya que aquí se encuentra la empresa SHARP PLASTICS"; a continuación, le requirió que, manifestara cuanto tiempo tiene de ocupar este domicilio la empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contestó: "La empresa SHARP PLASTICS ocupa este domicilio desde hace aproximadamente dos años y medio"; a continuación, le requirió que, manifestara el nombre del Representante Legal y el giro o actividad de empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contestó: "El giro de SHARP PLASTIC es la fabricación de botellas de plástico y el Representante Legal de SHARP PLASTICS se llama Cristian Brum .-----

En virtud de lo anterior, se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en Calle Oriente 10 Número exterior 8, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, mismo que se ubica en la acera de en frente del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino que tiene las siguientes características: inmueble que está situado en la intersección de las Calles "Oriente 10" y "Norte 1", -abarca hasta la esquina-, tipo oficina con una bodega al fondo, con fachada color blanco, portón blanco para la entrada de vehículos y una puerta tubular para el acceso de personas, la cual ostenta una placa blanca con letras negras que dicen: norte 10 No. 8, a la izquierda -de la puerta peatonal- hay una malla ciclónica cubierta con cinta plástica de color azul y a su derecha una barda blanca con letras azules que dicen: "tecnofarma, PLANTA SAN JUAN DEL RÍO"; una vez constituida, tocó la puerta y salió del interior una persona se sexo masculino ante quien se identificó con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 49 años de edad, de estatura aproximada 1.70 metros de altura, tez moreno, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro; a continuación, le requirió que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tenía de trabajar en este lugar, a lo que contestó que es el vigilante y que tenía laborando en esta empresa aproximadamente 2 meses. Hecho lo anterior, le requirió para que manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encontraba la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó que no conocía a la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., e ignoraba que empresa ocupaba el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.-----

Finalmente, se retiró del citado domicilio del vecino ubicado -en Calle Oriente 10, Número exterior 8-, y con la finalidad de obtener información respecto a dicho contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudió a otro inmueble vecino, mismo que se encuentra en la bocacalle del domicilio ubicado en Oriente 10 9,



4

GOBERNADOR DEL ESTADO
CALE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino localizado en Calle Norte 4, Lote 2 Manzana 4, Número 3, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, en el cual se encuentra la empresa "American Dear", que tiene las siguientes características: inmueble tipo bodega de tabicón gris con arcotecho que ostenta cuatro ventanas pequeñas, tiene una puerta de malla color blanca para el acceso de personas y un portón de malla para el acceso de vehículos, del lado derecho -visto de frente- hay una caseta de vigilancia con fachada de tabicón color blanco y dos ventanas de cristales oscuros, con estacionamiento en su interior, y protección de reja metálica color blanco. Una vez constituida, toqué la ventana de la caseta y salí del interior una persona de sexo masculino ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante su petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedió a describir su media filiación: de aproximadamente 55 años, estatura aproximada 1.55 metros de altura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro, a continuación, le requirió que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tenía de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que tenía un mes trabajando ahí como vigilante para la empresa "American Dear". Hecho lo anterior, le requirió para que, manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encontraba la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó no saber nada sobre la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y agregó que en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encontraba la empresa SHARP PLASTICS, lo cual conocía por el letrero que tenía en la reja-----

Lo anterior, tal como consta en el Acta de Hechos del 04 de marzo de 2020, y en las Actas Circunstanciadas Uno, Dos, levantadas el 06 y 10 de marzo del 2020; a folios del 51479 al 51484, 51493 y del 51486 al 51492, respectivamente, por Ileana Feregrino Cario, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.-Considerando lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracción I, inciso d-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre del 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; así como en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139, ambos del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.15.3. (párrafo tercero) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019; emito el siguiente:-----

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, emitido por el suscrito Lic. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; mediante el cual se le informa el derecho que tienen para acudir a las oficinas de esta Autoridad Fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17. -





**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



Segundo.-En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.15.3. (párrafo tercero) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, fijese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido, en los estrados de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente; y publíquese en la página electrónica "INTRAGEQ" (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.-----

Atentamente

**Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización**

RAH/ALRO/IFC*



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



"ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	SPM080212GX0
Domicilio:	ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
Expediente:	GIM2200019/17
Número de oficio a notificar:	DF/RG/C/00123/2020
Fecha:	02 DE MARZO DE 2020
Asunto:	SE EL INFORMA EL DERECHO QUE TIENE ESA CONTRIBUYENTE PARA ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES DETECTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN INICIADO BAJO EL OFICIO GIM2200019/17.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:30 horas del 11 de marzo de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en la avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico, de esta ciudad, Código Postal 76000; el suscrito Lic. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en mi carácter de Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo que emití en esta misma fecha; procedo a fijar en los estrados de esta Dirección de Fiscalización y a publicar en la página electrónica "INTRAGEQ" (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por un periodo de quince días hábiles consecutivos, el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, emitido por el suscrito a nombre de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., mediante el cual se le informa el derecho que tienen esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad Fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139 del Código Fiscal de la Federación; regla 2.15.3. (párrafo tercero) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019; 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Tercera; Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracción I, inciso-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero-fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre del 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Conste.

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

PH/ALRO/IFC
[Handwritten signature]





**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



No. Oficio:	DF/RG/C/00123/2020
No. Control:	OODF0320 0001
Exp.:	GIM2200019/17
R.F.C.:	SPM080212GX0
Clave	1708025

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de marzo de 2020.

ASUNTO: Se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17.

**Representante Legal de:
SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial
San Juan del Río, Qro.
Código Postal 76806**

Esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Tercera; Cuarta, (párrafos primero, segundo y cuarto); Octava (párrafo primero, fracción I– inciso d), y Novena (párrafo segundo), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV y segundo), 4, 5, 6, 10 y 11, párrafo primero fracciones I, X y XVII, 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero fracciones I, VIII, XVIII y XIX-), del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 párrafos primero y segundo –fracción I- del Código Fiscal del Estado de Querétaro; le comunica lo siguiente:

Que en relación a la revisión que se le está practicando al amparo del oficio DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017 (el cual, contiene la solicitud de información y documentación correspondiente al expediente GIM2200019/17) notificado el 11 de agosto de 2017 a EMMANUEL LAGUNA PEREZ, en su carácter de tercero con cargo de Auxiliar Administrativo de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., previo citatorio No. CIT-0169/2017 notificado a MONSERRAT LEDESMA RESENDIZ, en su carácter de tercero con cargo de jefa de calidad el día 10 de agosto de 2017; se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal, para conocer los hechos y omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, conocidos dentro de la citada revisión, y con el propósito de que esa contribuyente, en caso de que así lo decida, pueda optar por corregir su situación fiscal y ejercer su derecho establecido en los

[Firma manuscrita]

1





**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



No. Oficio: DF/RG/C/00123/2020
No. Control: OODF0320 0001
Exp.: GIM2200019/17
R.F.C.: SPM080212GX0
Clave: 1708025

artículos 2 (párrafo primero -fracción XIII-) y 14 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente; motivo por el cual, se le informa que puede acudir a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio en un horario de 8:00 a 14:30 horas, a las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicadas en Avenida Constituyentes Oriente 10, 2º piso, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.; lo anterior, acorde con lo previsto en el artículo 42 (párrafo quinto) del Código Fiscal de la Federación; en relación con lo dispuesto en los párrafos sexto y último de dicho precepto legal y la Regla 2. 12. 9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019; en el entendido de que en caso de que no atienda la invitación, no se le impondrá sanción alguna, puesto que se trata de un derecho al que esa contribuyente tiene la libertad de ejercerlo o no; sin embargo, se le aclara que su posible inasistencia no impedirá que esta Autoridad fiscal continúe con el procedimiento de fiscalización ya mencionado; toda vez que cuando en los actos de fiscalización existe inasistencia de los interesados, el artículo 42 (párrafo sexto) del Código Fiscal de la Federación solamente exige a la Autoridad fiscal que levante un acta circunstanciada donde se haga constar dicha inasistencia, y permite que posteriormente; es decir, transcurrido el plazo de los 10 días previsto en el quinto párrafo del citado precepto legal, la Autoridad fiscal emita el Oficio de Observaciones correspondiente.

Asimismo, se le solicita que por su conducto como Administrador Único de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., haga extensiva la invitación a los integrantes del órgano de administración de dicha persona moral, para que acudan conjuntamente con usted en la hora y día antes señalados.

Finalmente, se hace de su conocimiento que puede solicitar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), cuyo domicilio se ubica en avenida Rufino Tamayo No. 29, colonia Pueblo Nuevo, Corregidora, Qro., C.P. 76900 y con teléfono 44 22 25 08 98; el ser asistido de manera presencial cuando acuda a las oficinas de esta Autoridad fiscal.

Notifíquese personalmente.

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

C.C.P.: Expediente / Consecutivo
RNH/ALRO*IFC



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete

⑥ denominada "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", ubicada en Calle Oriente 10 número 5, que abarca toda la esquina y se encuentra situada en la intersección de las calles denominadas: Calle Oriente 10 y Calle Norte 1, es un inmueble



⑤ de vigilancia que en su parte superior dice: "Servicios Industriales PFS, S.A. DE C.V." y al costado derecho hay una placa blanca con letras de color negro que dice: Oriente número 6, del lado derecho del domicilio fiscal de la Contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hay un terreno baldío; y al lado izquierdo del inmueble que nos ocupa, se encuentra la empresa

④ fiscal, se localiza una construcción tipo bodega de tabicón color gris y blanco, ubicado en la calle Oriente 10, número exterior 6, con rejado de malla ciclónica y puerta de acceso, al fondo se encuentra una bodega con arcotecho y en su frente una caseta

Oficio: DF/R6/C/00123/2020
Expediente: G1M2200019/17
Clase: Acta de hechos.
Personal Autorizado: El (la) que se cita.

Contribuyente: SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPM080212GX0
Giro: FABRICACION DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO, INCLUYENDO
Domicilio: ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RIO, QRO., CODIGO
① LA FABRICACION DE PERFORMINS DE BOTELLAS
② POSTAL 76806

En el Municipio _____ de San Juan del Río _____, Qro., a las 10:00 horas del 04 de marzo de 2020, el (la) suscrito (a) ILEANA FENEGRINO CANO

Auditor (a) adscrito (a) al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el objeto de notificar el oficio DF/R6/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, suscrito por el Lic. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; el cual, contiene se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas

me constituyo legalmente en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, domicilio fiscal que corresponde al (a la) Contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cerciorado (a) de encontrarme en el domicilio correcto, ya que dicho domicilio tiene las siguientes características externas:

Es un inmueble con dos bodegas con arcotecho de un nivel, fachada de color beige y blanco, y con protección, la cual es una reja tubular vertical metálica de color azul, así como, se observa en la parte exterior un área de estacionamiento para seis vehículos aproximadamente, con diez árboles tipo pinos, del lado derecho del inmueble se observa que cuenta con un acceso a su interior para camiones y en la protección de reja tubular vertical metálica de color azul hay un letrero que dice: "SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial". Cabe señalar que en la acera de enfrente del domicilio

④ domicilio que coincide con el último domicilio fiscal señalado por el (la) Contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes y que, además, coincide con el domicilio señalado en el citado oficio DF/R6/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020.

Una vez constituido (a) en el domicilio fiscal, procedo a tocar la puerta y sale del interior del domicilio una persona de sexo masculino, quien dice llamarse Jhonatan Israel Hernández Fenegrino y, además,

③ de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio G1M2200019/17



⑦ tipo bodega con arcotecho, con fachada de tabicón pintada de color blanco, cuenta con una caseta de vigilancia así mismo se observa que tiene una protección que es una reja de malla ciclónica, se observa que en la parte superior derecho de la fachada de la bodega - viendo de frente - dice con letras azules: Compartec, S.A.P.I. de C.V.

GOBERNADOR EN TU CALLE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Fiscalización Depto. de Revisiones de Gabinete



me informa que el motivo de su presencia en este lugar es porque quier laborar y que tiene el carácter de Empleado del (de la) Contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V.; situación que corroboro en virtud de que salio del interior del domicilio fiscal de la contribuyente y quien manifesto bajo protesta de decir verdad ser empleado y estar a cargo de la empresa y realizar las funciones de atención a clientes y proveedores así como de recepción de documentos y quien dijo conocer al Representante legal quien dijo que se llama Cristian Bram

; quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de Folio 0522 0274 04977 y clave de Elector HRFERJH87101609H600

que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, con domicilio en quien se nego a proporcionar su domicilio

asimismo, ante mi pregunta expresa, respecto a si este es el domicilio Oriente 109, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 y si dicho domicilio fiscal corresponde al (a la) Contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., este contesta que es el domicilio correcto pero que este es el domicilio fiscal del (de la) Contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V.

Hecho lo anterior, ante Jhonatan Israel Hernández Feregrino me identificó con la constancia de identificación contenida en el oficio DFC-167/2019, emitida el 20 de diciembre de 2019, por el Lic. RODOLFO RAFAEL PEREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I, incisos b y d, y II, inciso a-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XIX y

GOBERNADOR EN TU CAJUE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Fiscalización
Depto. de Revisiones de Gabinete



XXVII-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y, además, contiene mis siguientes datos: nombre completo, fotografía cubierta una parte con el sello de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupo en la Dirección de Fiscalización de la citada Secretaría, así como mi firma autógrafa y la fecha de vigencia del 08 de enero al 30 de junio de 2020; dicho documento identificatorio que exhibo a Jhonatan Israel Hernández Feregrino, quien lo examina, se cerciora de sus datos y de mi perfil físico, expresa su conformidad sin producir objeción alguna y me lo devuelve.

Hecho lo anterior, el (la) suscrito (a) auditor (a) le pregunto a Jhonatan Israel Hernández Feregrino si el (la) Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE CV. se encuentra presente en este momento, pregunta ante la cual Jhonatan Israel Hernández Feregrino contesta de manera expresa que el (la) Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE CV. no se encuentra en este domicilio fiscal, ya que este domicilio corresponde a la contribuyente SHARP PLASTICS, S.A. DE CV.

por lo tanto la presente diligencia no puede llevarse a cabo; consecuentemente, con fundamento en el artículo 137 (párrafo primero) del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134 (párrafo primero -fracción III-) del Código Fiscal de la Federación.

Lectura y cierre del acta. - En virtud de lo antes señalado y sin más hechos que hacer constar, doy por terminada esta diligencia a las 10:30 horas del 04 de marzo de 2020, expidiendo la presente en original y copia, para todos los efectos legales conducentes, firmando al margen y al calce el (la) suscrito (a) Auditor (a).

Auditor (a) adscrito (a) a la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

ILIANA PEREGRINO CARO [Signature]

Nombre y Firma





SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 51479

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS
R.F.C. SPM080212GX0

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 9:30 horas del 06 de marzo de 2020, ILEANA FEREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, me identifiqué con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-167/2020, emitida el 20 de diciembre de 2019, por el Lic. RODOLFO RAFAEL PEREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I, incisos b y d, y II, inciso a-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XIX y XXVII-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Constancia que tiene vigencia del 08 de enero al 30 de junio de 2020, que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado; así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; en la cual, aparece también mi fotografía (que coincide con mis rasgos físicos) cubierta una parte con el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; y además contiene sin lugar a dudas, mi nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía; la que coincide con mis rasgos físicos; hago constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 9:30 horas del 06 de marzo de 2020, con el objeto de notificar el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., mediante el cual se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado -bajo el oficio GIM2200019/17; me constituí legalmente en el domicilio fiscal ubicado en Oriente 10, 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, el cual, coincide con el último domicilio manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes -domicilio en el cual se notificó legalmente el 11 de agosto de 2017, el oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0157/2017, expediente GIM2200019/17 del 10 de agosto de 2017, girado por el suscrito-; para tal efecto, me cercioré de encontrarme en el domicilio correcto, y porque el inmueble en el que me constituí es un inmueble, con dos bodegas de un nivel con arcotecho, fachada de color beige con blanco, y con protección la cual es una reja tubular vertical metálica de color azul, que rodea todo el inmueble, así mismo, se observa -en la parte exterior- un área de estacionamiento para seis vehículos aproximadamente, con diez árboles tipo pinos, del lado derecho del inmueble se observa que cuenta con un acceso a su interior para camiones y en la protección de reja tubular vertical metálica de color azul hay un letrero que dice: "SHARP PLASTICS, S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial". Cabe señalar que al frente -del inmueble que nos ocupa-, se localiza una construcción tipo bodega de tabicón color gris y blanco, ubicado en la Calle Oriente 10, número exterior 6, Colonia Nuevo Parque Industrial, con reja de malla ciclónica y puerta de acceso, al fondo se encuentra una bodega con arco techo y en su frente una caseta de vigilancia que en su parte superior dice: "Servicios Industriales PFS, S.A. de C.V.", y a su costado derecho tiene una placa blanca con letras de color negro, que dicen: Oriente 10 número 6; del lado derecho -del inmueble que nos ocupa- hay un terreno baldío y del lado izquierdo -del inmueble que nos ocupa- se encuentra la empresa denominada "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", ubicada en la Calle Oriente 10 Número exterior 5, Colonia Nuevo Parque Industrial, misma que

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51480-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 51480

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

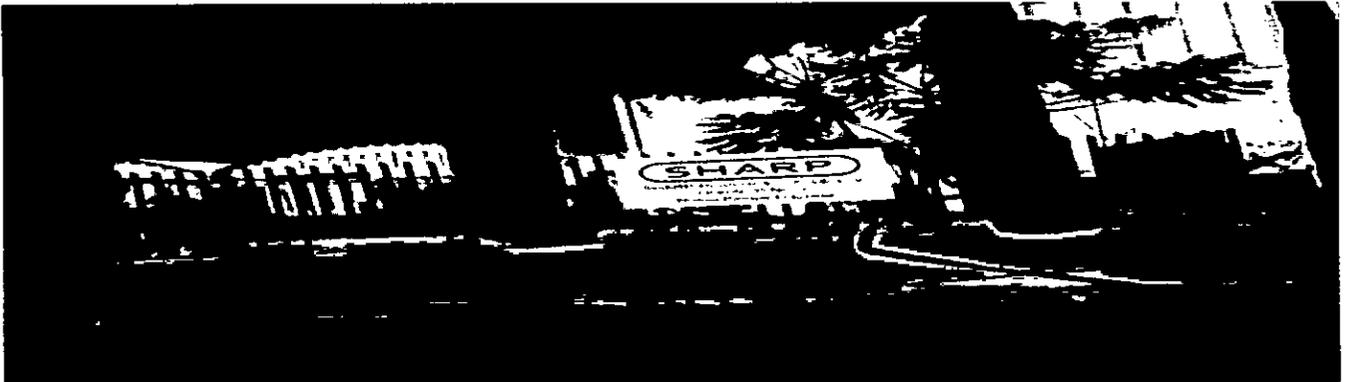
-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51479-----

abarca toda la esquina, situada en la intersección de las calles "Oriente 10" y "Norte 1", es un inmueble con reja de malla ciclónica, cuenta con una caseta de vigilancia, con una bodega con arcotecho, con fachada de tabicón pintada de color blanco, la cual tiene protección que es una reja de malla ciclónica, se observa en la parte superior derecha de la fachada de la bodega -viendo de frente- dice: "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", con letras de color azul, tal como se observa en las siguientes fotografías:-----

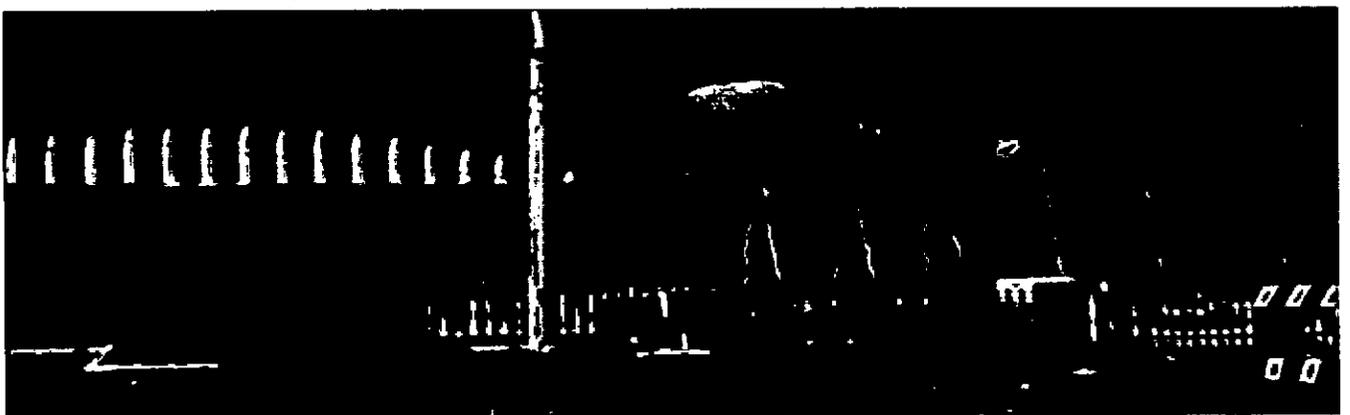
Fotografía del inmueble ubicado en el domicilio "Oriente 10 9, Colonia Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806".-----



Fotografía del letrero que se localiza sobre la protección de reja tubular color azul, el cual -con letras azules, negras y fondo blanco- dice: "SHARP PLASTICS S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial".-----



Fotografía del lado derecho del inmueble ubicado en el domicilio "Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.", en la cual se observa su acceso a su interior.-----



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51481-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 51481

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51480-----

Fotografía del inmueble ubicado al frente del domicilio que nos ocupa, en "Calle Oriente 10, Número exterior 6, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806", en la cual se encuentra la empresa denominada "Servicios Industriales PFS; S. A. de C.V."



Fotografía del inmueble ubicado del lado izquierdo del domicilio que nos ocupa, en "Calle Oriente 10 Número exterior 5, Colonia Nuevo Parque Industrial", misma que abarca toda la esquina, situada en la intersección de dos calles que son: "Calle Oriente 10" y "Calle Norte 1", ambas de la Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806", en la cual se encuentra la empresa denominada "Compartec, S.A.P.I. de C.V."



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51482-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. GIM2200019/17
ACTA DE VISITA NÚM. UNO
CLASE DE ACTA. ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 51482

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS
R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51481-----

Fotografía del terreno baldío ubicado a la derecha del domicilio fiscal de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



Fotografía de la calle denominada "Oriente 10", la cual se ubica el domicilio fiscal de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del citado domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806 -siendo éste el domicilio de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes;- procedí a tocar la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020;- persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello de color negro; a continuación, le requerí que, manifestara su -----

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51483-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 51483NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLASR.F.C. SPM080212GXO

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51482-----

ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en este lugar, a lo que manifestó que no proporcionaría tal información personal; y que si el domicilio en que me constituí es el ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, ante tal pregunta, esta persona contestó que efectivamente el domicilio corresponde al ubicado en "Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806", posteriormente, le requerí a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con los dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) indicara si dicho domicilio es ocupado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a lo que expresamente contestó: "Aquí no se encuentra esa contribuyente, en este domicilio actualmente se encuentra ocupado por la empresa SHARP PLASTICS, y a la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no la conozco"; a continuación, le requerí que, manifestara cuanto tiempo tiene de ocupar este domicilio la empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contestó: "La empresa SHARP PLASTICS ocupa este domicilio desde hace aproximadamente dos años y medio"; a continuación, le requerí que, manifestara el nombre del Representante Legal y el giro o actividad de empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contestó: "El Representante Legal de SHARP PLASTICS es Cristian Brum y el giro de SHARP PLASTICS es la fabricación de botellas de plástico."-----

En virtud de lo anterior, me retiré del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudí al inmueble vecino, ubicado en Calle Oriente 10 número exterior-6; Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, mismo que se ubica en la acera de enfrente del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino que tiene las siguientes características: inmueble ubicado en Calle Oriente 10 Número 6, a la derecha -viendo de frente- hay una construcción de tabicón color gris y blanco y al fondo se encuentra una bodega con arcotecho, con reja de malla ciclónica y puerta de acceso, y en su frente hay una caseta de vigilancia que en su parte superior dice: "Servicios Industriales PFS, S.A. de C.V." y a su costado derecho hay una placa blanca con letras negras, que dicen: Oriente 10 número 6; una vez constituida, toqué la puerta y salió del interior una persona de sexo masculino ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 48 años de edad, sexo masculino de aproximadamente 1.65 metros, tez moreno, complexión robusto, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro, a continuación, le requerí que manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en este lugar, a lo que manifestó que no me puede dar información personal. Hecho lo anterior, le requerí para que manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encuentra la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona manifestó que no conoce a la mencionada empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y desconoce quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806."-----

Finalmente, me retiré del citado domicilio del vecino ubicado -en Calle Oriente 10, número exterior 6, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudí a otro inmueble vecino, que se ubica de lado izquierdo del domicilio ubicado en calle Oriente 10, número exterior 9, Colonia Nuevo-Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino localizado en Calle Oriente 10, número exterior 5, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, que tiene las siguientes características: inmueble que abarca hasta la esquina, situado en la intersección de las calles "Oriente 10" y "Norte 1", con una bodega con arcotecho, con fachada de tabicón pintada de color blanco, la cual tiene protección que es una reja de malla ciclónica, y en su frente hay una caseta de vigilancia que en su parte superior derecha -viendo de frente- dice con letras azules: "Compartec, S.A.P.I. de C.V.", una vez constituida, toqué la -----

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51484-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 51484

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51483-----

puerta y salió del interior una persona de sexo femenino ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, de aproximadamente 1.50 metros, tez morena, complexión delgada, ojos de color café oscuro y cabello corto de color castaño oscuro, a continuación le requerí que manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que no me puede dar información personal. Hecho lo anterior, le requerí para que, manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encuentra la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó que desconoce en donde está la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y que ella únicamente conoce -por un letrero que se observa en el inmueble que se encuentra en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, que la empresa que ahí se localiza se llama SHARP PLASTICS.-----

En virtud de lo anterior, hago constar que no pude localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo tanto no pude notificar el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, en donde se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17; girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.-----

Asimismo, se hace constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de esa contribuyente, en esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero y último, del Código Fiscal de la Federación; vigente, se tuvo conocimiento que, a la fecha de la presente Acta Circunstanciada, SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, por lo que su domicilio fiscal, ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, es el que manifestó en su Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal, presentado ante el Registro Federal de Contribuyentes el 17 de enero de 2018, trámite que se le asignó el folio RF201890752045.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, procedo a designar como testigos a GRISELDA ÁVILA RAMÍREZ y GABRIELA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ; quienes "bajo protesta de decir verdad" manifiestan tener nacionalidad mexicana y, respectivamente, ser mayores de edad -de 33 y 51 años-; tener residencia en San Juan del Río, Qro., y Amealco de Bonfil, Qro., estado civil soltera y casada respectivamente; ocupación contadoras; y domicilio en C. Venustiano Carranza 4, La Valla 76810, San Juan del Río, Qro., y C 20 de noviembre 107 Col. Centro 76850, Amealco de Bonfil, Qro.; de igual forma, manifiesta la primera que su cedula personal ante el Registro Federal de Contribuyentes es AIRG8606193Z8 y la segunda es MORG681206GIA; quienes, respectivamente, se identifican con credencial para votar con clave de elector AVRMR86061922M700 y año de registro 2005 02, y clave de elector MNRDGB68120609M000 y año de registro 1991 00, expedidas por Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores respectivamente-, que contienen la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de cada persona, así como su nombre, firma y huella digital; documentos que se tienen a la vista, se examinan y se devuelven de conformidad a sus portadores; quienes aceptan el nombramiento y "protestan conducirse con verdad"; lo anterior, en cumplimiento de lo que establece el artículo 44, párrafo primero -fracción III- del Código Fiscal de la Federación.-----

Por lo anterior, ante la imposibilidad de llevar acabo la notificación del oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, en donde se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17; a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS -Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51485-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM.

ACTA DE VISITA NÚM. UNO

CLASE DE ACTA. ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 51493NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLASR.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51484-----

Ejecutivo del Estado de Querétaro-, se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----

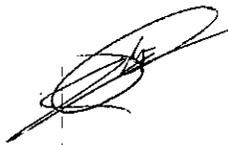
CIERRE DEL ACTA:-----

Sin más hechos que hacer constar, a las 10:30 horas del 06 de marzo de 2020, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-

FE DE ERRATAS:-----

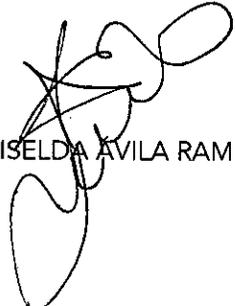
FOLIO NÚMERO	RENGLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
51484	ÚLTIMO	PASA AL FOLIO NÚMERO 51485	PASA AL FOLIO NÚMERO 51493

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



ILEANA FEREGRINO CARIO
AUDITOR

TESTIGOS



GRISELDA AVILA RAMÍREZ



GABRIELA MONDRAGON RODRÍGUEZ

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

DOS

CLASE DE ACTA. _____

ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

Nº 51486NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLASR.F.C. SPM080212GX0

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 11:30 horas del 10 de marzo de 2020, ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, me identifico con constancia de identificación contenida en el oficio DFC-167/2019, emitida el 20 de diciembre de 2019, por el Lic. RODOLFO RAFAEL PEREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero -fracciones I, incisos b y d, y II, inciso a-) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6, 10, 11 (párrafo primero -fracciones I, X y XVII-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XIX y XXVII-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 15 de octubre de 2018; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Constancia que tiene vigencia del 08 de enero al 30 de junio de 2020, que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado; así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; en la cual, aparece también mi fotografía (que coincide con mis rasgos físicos) cubierta una parte con el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; y además contiene sin lugar a dudas, mi nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía; la que coincide con mis rasgos físicos; hago constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 11:30 horas del 10 de marzo de 2020, con el objeto de notificar el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., mediante el cual se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad Fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17; me constituí legalmente en el domicilio fiscal ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, el cual, coincide con el último domicilio manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes -domicilio en el cual se notificó legalmente el 11 de agosto de 2017, el oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0157/2017, expediente GIM2200019/17 del 10 de agosto de 2017, girado por el suscrito-; para tal efecto, me cercioro de encontrarme en el domicilio correcto, ya que el inmueble en el que me constituí ostenta los siguientes datos externos: inmueble con dos bodegas de un nivel con arcotecho, fachada de color beige con blanco y con protección la cual es una reja tubular vertical metálica de color azul, que rodea todo el inmueble, así mismo, se observa -en la parte exterior- un área de estacionamiento para seis vehículos aproximadamente, con diez árboles tipo pinos, del lado derecho del inmueble se observa que cuenta con un acceso a su interior para camiones y en la protección de reja tubular vertical metálica de color azul hay un letrero que dice: "SHARP PLASTICS S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial". Cabe señalar que al frente y a la izquierda del inmueble que nos ocupa, se localiza una construcción tipo oficinas con una bodega al fondo, color blanca, con portón blanco para la entrada de vehículos, y una puerta tubular para el acceso de personas la cual ostenta una placa blanca con letras negras que dicen: norte 10 No. 8, tiene una reja de malla ciclónica con bandas de plástico color azul rey así como una barda con letras azules que dicen: "tecnofarma, PLANTA SAN JUAN DEL RÍO"; del lado derecho del inmueble que nos ocupa hay un terreno baldío; y en la bocacalle -ubicada a la izquierda del inmueble que nos ocupa- se encuentra la empresa

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51487-----

Nº 51487



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

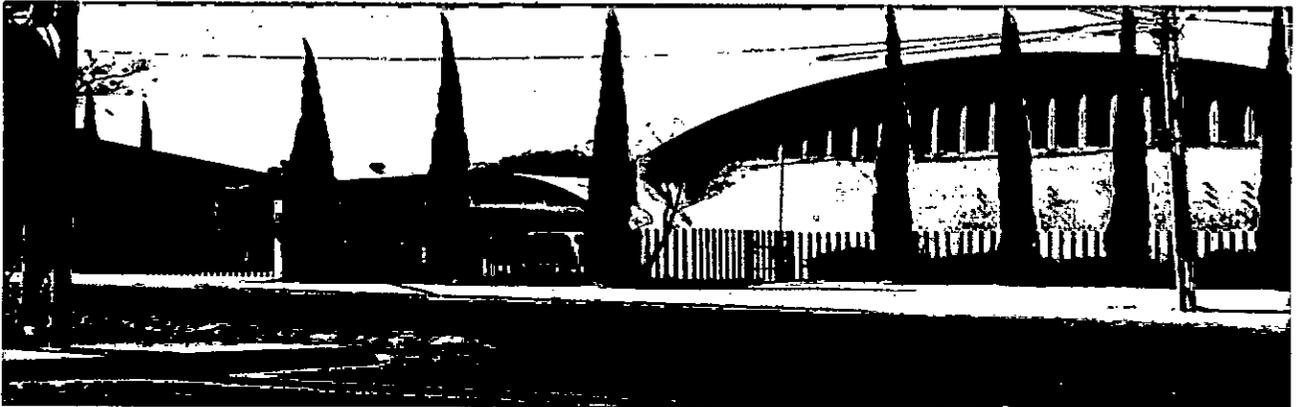
GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51486 -----

ubicada en la Calle Norte 4 Lote 2 Manzana 4 Número 3, construida de tabicón gris, tipo bodega con arcotecho el cual ostenta cuatro pequeñas ventanas, con una puerta de malla color blanca para el acceso de personas y un portón de malla para el acceso de vehículos, en su interior hay un estacionamiento, del lado derecho -vista de frente- hay una caseta de vigilancia de tabicón blanco con dos ventanas de cristales oscuros y reja metálica blanca, inmueble en el que se encuentra la empresa denominada "American Dear", tal y como se muestra en las siguientes fotografías:-----

Fotografía del inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.-----



Fotografía del letrero que se localiza sobre la protección de reja tubular color azul, el cual -con letras azules, negras y fondo blanco- dice: "SHARP PLASTICS S.A. DE C.V. Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial".-----



Fotografía que muestra el lado derecho -visto de frente- del domicilio fiscal que nos ocupa ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.-----



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51488 -----

[Handwritten signatures]



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 51488

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

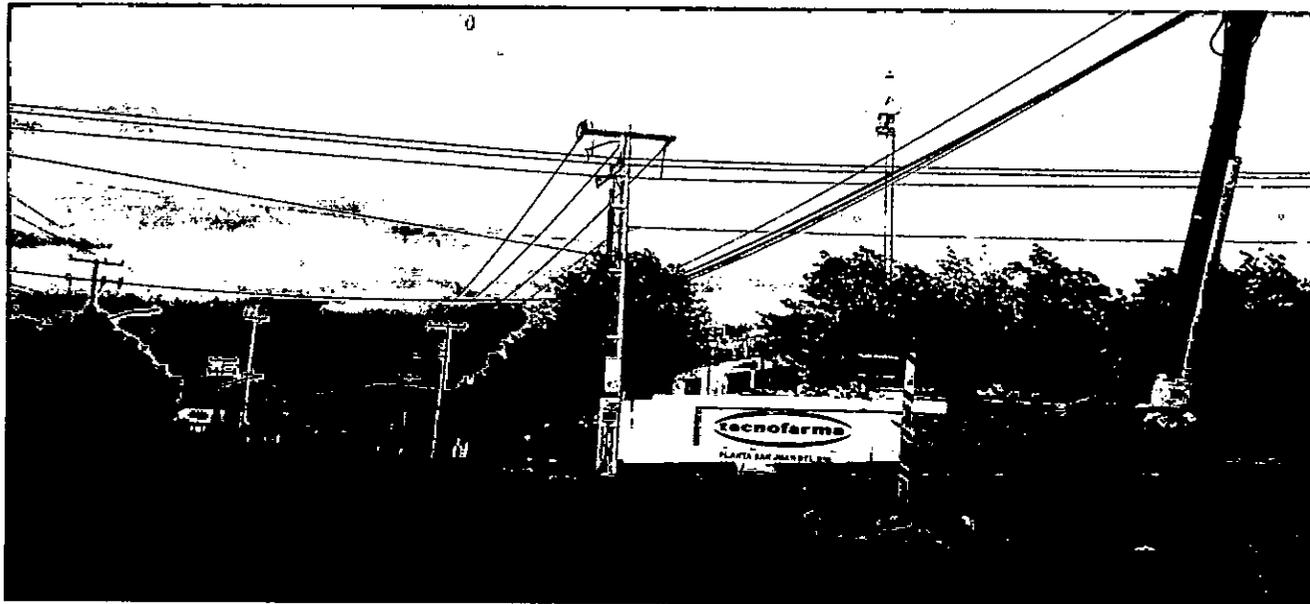
DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

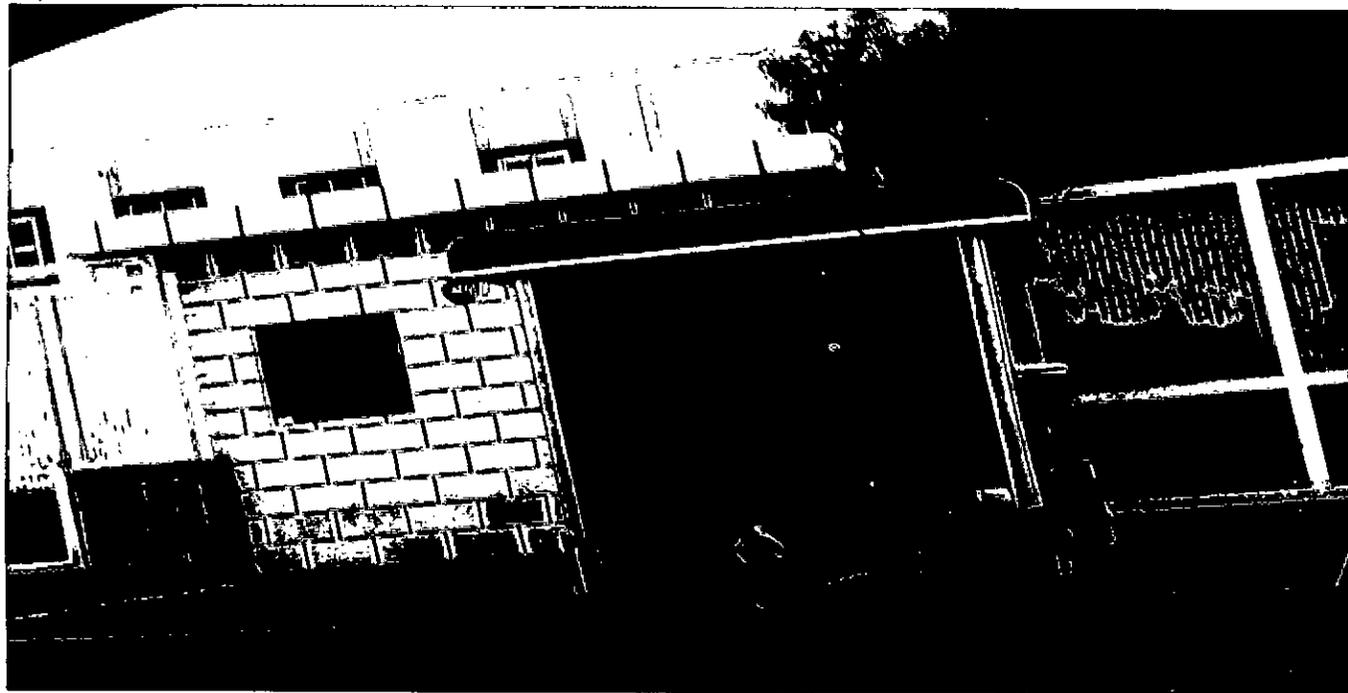
R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51487-----

Fotografía del inmueble ubicado en la acera de enfrente del domicilio que nos ocupa, -en Calle Oriente 10, Número exterior 8, Colonia Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806-, en la cual se encuentra la empresa denominada "Tecnofarma."



Fotografía de la bocacalle ubicada a la izquierda del inmueble que nos ocupa, en la Calle Norte 4, Lote 2 Manzana 4, Número 3, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, en la cual se encuentra la empresa denominada "American Dear".



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51489-----

Handwritten signatures at the bottom of the page.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 51489

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

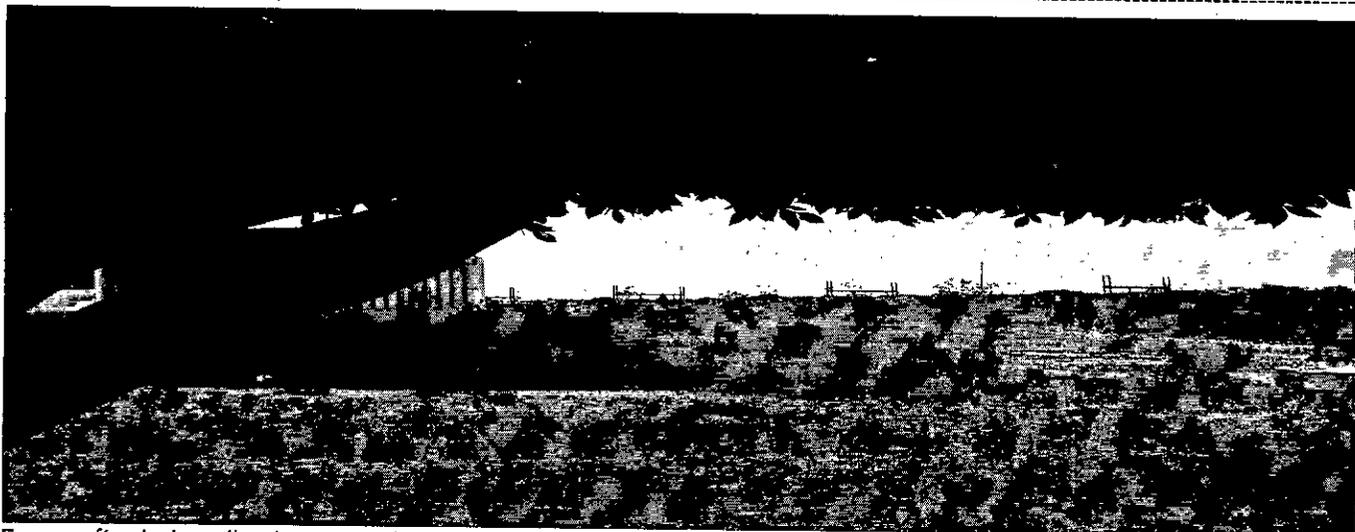
DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51488-----

Fotografía del terreno baldío ubicado a la derecha del domicilio fiscal de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



Fotografía de la calle denominada Oriente 10, la cual corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del citado domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, -siendo éste el domicilio de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes-; procedí a tocar la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 25 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro; a continuación, le requerí que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en ese lugar, a lo que se negó a dar esta información; y que si el -----

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51490-----

Handwritten signatures

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

DOS

CLASE DE ACTA. _____

ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 51490

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51489-----

domicilio en el que me constituí es el ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, ante tal pregunta, esta persona contestó que efectivamente el domicilio corresponde al ubicado en "Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, posteriormente, le requerí a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con los dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) indicara si dicho domicilio es ocupado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a lo que expresamente contesto: "Aquí no esta la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y no sé nada de esa empresa ya que aquí se encuentra la empresa SHARP PLASTICS"; a continuación, le requerí que, manifestara cuanto tiempo tiene de ocupar este domicilio la empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contesto: "La empresa SHARP PLASTICS ocupa este domicilio desde hace aproximadamente dos años y medio"; a continuación, le requerí que, manifestara el nombre del Representante Legal y el giro o actividad de empresa SHARP PLASTICS, a lo que expresamente contesto: "El giro de SHARP PLASTICS es la fabricación de botellas de plástico y el Representante Legal de SHARP PLASTICS se llama Cristian Brum .-----

En virtud de lo anterior, me retiré del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudí al inmueble vecino, ubicado en Calle Oriente 10 Número exterior 8, Col. Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, mismo que se ubica en la acera de en frente del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino que tiene las siguientes características: inmueble que está situado en la intersección de las Calles "Oriente 10" y "Norte 1", -abarca hasta la esquina-, tipo oficina con una bodega al fondo, con fachada color blanco, portón blanco para la entrada de vehículos y una puerta tubular para el acceso de personas, la cual ostenta una placa blanca con letras negras que dicen: norte 10 No. 8, a la izquierda -de la puerta peatonal- hay una malla ciclónica cubierta con cinta plástica de color azul y a su derecha una barda blanca con letras azules que dicen: "tecnofarma, PLANTA SAN JUAN DEL RÍO"; una vez constituida, toqué la puerta y salió del interior una persona se sexo masculino ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 49 años de edad, de estatura aproximada 1.70 metros de altura, tez moreno, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro; a continuación, le requerí que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en este lugar, a lo que contesto que es el vigilante y que tiene laborando en esta empresa aproximadamente 2 meses. Hecho lo anterior, le requerí para que manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encuentra la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó que no conoce a la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. e ignora que empresa ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.-----

Finalmente, me retiré del citado domicilio del vecino ubicado -en Calle Oriente 10, Número exterior 8-, y con la finalidad de obtener información respecto a dicho contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., acudí a otro inmueble vecino, mismo que se encuentra en la bocacalle del domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; (domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes); domicilio vecino localizado en Calle Norte 4, Lote 2 Manzana 4, Número 3, Col. Nuevo-Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, en el cual se encuentra la empresa "American Dear", que tiene las siguientes características: inmueble tipo bodega de tabicón gris con arcotecho que ostenta cuatro ventanas pequeñas, tiene una puerta de malla color blanca para el acceso de personas y un portón de malla para el acceso de vehículos, del lado derecho -visto de frente- hay una caseta de vigilancia con fachada de tabicón color blanco y dos ventanas de

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51491-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 51491

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51490-----

cristales oscuros, con estacionamiento en su interior, y protección de reja metálica color blanco. Una vez constituida, toqué la ventana de la caseta y salió del interior una persona de sexo masculino ante quien me identifiqué con la referida Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-167/2019 del 20 de diciembre de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del 08 de enero al 30 de junio de 2020-; persona que no obstante ante mi petición, no se identificó, no proporcionó su domicilio particular, y manifestó no recordar su Registro Federal de Contribuyentes, por lo que procedo a describir su media filiación: de aproximadamente 55 años, estatura aproximada 1.55 metros de altura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y cabello corto de color negro, a continuación, le requerí que, manifestara su ocupación, y el tiempo que tiene de trabajar en ese lugar, a lo que manifestó que tiene un mes trabajando aquí como vigilante para la empresa "American Dear". Hecho lo anterior, le requerí para que, manifestara si en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encuentra la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ante tal pregunta, esta persona contestó no saber nada sobre la empresa SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., agregando que en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, se encuentra la empresa SHARP PLASTICS, lo cual conoce por el letrero que tiene en la reja-----

En virtud de lo anterior, hago constar que no pude localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo tanto, no pude notificar el oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, en donde se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17; girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.-----

Asimismo, se hace constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de esa contribuyente, en esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero y último, del Código Fiscal de la Federación, se tuvo conocimiento que, a la fecha de la presente Acta Circunstanciada, SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, por lo que su domicilio fiscal, ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806, es el que manifestó en su Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal, presentado ante el Registro Federal de Contribuyentes el 17 de enero de 2018, trámite que se le asignó el folio RF201890752045.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, procedo a designar como testigos a JOSÉ DE JESÚS GARCÍA DE LA CRUZ y MA. GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ; quienes "bajo protesta de decir verdad" manifiestan tener nacionalidad mexicana y, respectivamente, ser mayores de edad -de 41 y 42 años-; tener residencia ambas en San Juan del Río, Qro., estado civil casado y casada respectivamente; ocupación empleado, contadora respectivamente; y domicilio en And Santa Alicia 11 B Fracc Sagrado Corazón 76805, San Juan del Río, Qro., y en C 2 de Abril 42, Centro 76800, San Juan del Río, Qro.; de igual forma, manifiesta la primera que su cedula personal ante el Registro Federal de Contribuyentes es GACJ780615TB7 y la segunda es MAVM770512QRA; quienes, respectivamente, se identifican con credencial para votar con clave de elector GRCSRJS78061509H500 y año de registro 2002 00, y clave de elector MRVLM77051222M700 y año de registro 1995 02, expedidas por el Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores y por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores respectivamente-, LOS DATOS DE SUS IDENTIFICACIONES) que contienen la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de cada persona, así como su nombre, firma y huella digital; documentos que se tienen a la vista, se examinan y se devuelven de conformidad a sus portadores; quienes aceptan el nombramiento y "protestan conducirse con verdad"; lo anterior, en cumplimiento de lo que establece el artículo 44, párrafo primero -fracción III- del Código Fiscal de la Federación.-- Por lo anterior, ante la imposibilidad de llevar acabo la notificación del oficio DF/RG/C/00123/2020 del 02 de marzo de 2020, en donde se le informa el derecho que tiene esa contribuyente para acudir a las oficinas de esta

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 51492-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 51492

NOMBRE SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE BOTELLAS, BOTELLONES Y FRASCOS DE PLASTICO. INCLUYE LA FABRICACIÓN DE PERFORMAS DE BOTELLAS

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 51491-----

Autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo el oficio GIM2200019/17; a la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS -Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro-, se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----

CIERRE DEL ACTA:-----

Sin más hechos que hacer constar, a las 12:30 horas del 10 de marzo del 2020, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por la Auditora y por las testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-

FE DE ERRATAS:-----

FOLIO NÚMERO	RENLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
--------------	---------------	------	------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ILEANA FEREGRINO CARIO
AUDITOR

TESTIGOS

JOSÉ DE JESÚS GARCÍA DE LA CRUZ

MA. GUADALUPE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ